

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, EN EL PERIODO 2019 – 2021. -----

En la Ciudad de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del día trece de marzo de dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km 11.5, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel 3, "Andrés Henestrosa"; y previa convocatoria emitida el trece de marzo del dos mil veinte, se encuentran presentes los Ciudadanos **Integrantes Propietarios Permanentes del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca** que se enlistan a continuación: el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Licenciado Rubicel Ramírez Cortés**, **Jefe de la Unidad Administrativa** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; así como los Ciudadanos **Vocales Integrantes Propietarios Temporales Electos: Arquitecto Guillermo González León**, Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y **Vocal A** del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Arquitecto Víctor Manuel Leyva Zarate**, Jefe de la Unidad de Planeación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y **Vocal B** del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Licenciado Rolando Cortés Carrasco**, Jefe del Departamento de Informática del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y **Vocal C** del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Licenciada Matilde Mijangos Almaraz**, personal técnico del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales **45 y 49 denominados "Sesiones" y "Desarrollo de las Sesiones"** de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", bajo el siguiente: -----

#### -----ORDEN DEL DÍA-----

I.-PASE DE LISTA, ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

II.-TOMA DE PROTESTA DE NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

IV.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

V.- REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO ANUAL 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA -----

VI.-ASUNTOS GENERALES. -----

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

**I.-PASE DE LISTA, ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.-** En uso de la palabra el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, da la más cordial bienvenida a cada uno de los Representantes y Vocales Integrantes Propietarios Temporales Electos, agradeciendo su presencia para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, quienes fueron debidamente notificados mediante oficio de fecha ocho de marzo del presente mes y año, remitidos a cada uno de ellos, a los cuales se anexó la Convocatoria emitida de fecha ocho de marzo del presente año para la asistencia de la Primera Sesión Ordinaria 2020 del **Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, (Anexo 1)**; Por lo que se procede a realizar el pase de lista correspondiente y verifica si existe *Quórum Legal* para iniciar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, encontrándose presentes todos los enunciados en el epígrafe de la presente Acta; atestiguando la existencia del *Quórum legal* al efectuar el pase de lista, verificando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados por lo que Declara que existe *Quórum Legal*.-----

**II.-TOMA DE PROTESTA DE NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.-** Acto seguido y una vez estando validada la presente Sesión, el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca declara que una vez que existe *Quórum Legal* y en consecuencia se da por Valida esta Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y de conformidad con los artículos 8 y 11 del Reglamento Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, así como lo establecido en el numeral 10 fracción II del apartado Integración, y el numeral 52 de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", el suscrito en mi carácter de Director General y Presidente del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, comunico a ustedes integrantes de este Comité el nombramiento que con fecha diecinueve de febrero del presente año, el **Licenciado Rubicel Ramírez Cortés**, Jefe de la Unidad Administrativa es nombrado Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y con fecha veintiséis de febrero del año en curso la designación de la **Licenciada Matilde Mijangos Almaraz**, como Vocal D Propietario (**ANEXO 2**). Asimismo, se hace del conocimiento de los integrantes del Comité de Ética que se tuvo a bien designar también, con fecha veintiséis de febrero del presente año, a los C.c. Licenciada Sandra Danahe Pérez García, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, como Suplente del Vocal B del Comité de Ética y al Licenciado Sergio Barrera Mejía, personal de contrato, como Suplente del Vocal D del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado De Oaxaca. Por lo que se procede a tomarles la protesta correspondiente: "**¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, que el estado les ha conferido?", y habiendo contestado los interrogados: "**¡Si protesto!**", el Presidente del Comité repuso: "**Si no lo hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demanden**". Hecho lo anterior, el Presidente del Comité de éste Instituto, procede a declarar legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.-----

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

**III. LECTURA PARA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Continuando con la sesión, y de conformidad con lo que establece el numeral 52.1 fracción IX de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca" el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, instruye al **Licenciado Rubicel Ramírez Cortés**, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, exponga el orden del día a los integrantes del Comité, para la discusión de los puntos que la integran y lo somete para su aprobación, resultando unánime la votación y sin ninguna observación, por consiguiente se tienen por discutidos y aprobados todos los puntos del orden del día. -----

**IV.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**- En el uso de la voz el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca como moderador de las Sesiones, somete ante los integrantes, el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Tercera Sesión Ordinaria del dieciocho de diciembre del año dos mil veinte e instruye al **Licenciado Rubicel Ramírez Cortes**, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, a dar lectura de los Acuerdos adoptados durante dicha sesión, quien a su vez procede a dar la lectura correspondiente de los citados acuerdos: **ACUERDO: CEIPCEO/01/INPAC/03/S-ORD/2019.**- Los integrantes del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca aprueban por Unanimidad de Votos el **Código de Conducta del Instituto** y en consecuencia se ordena a través del Secretario Ejecutivo en conjunto con los demás Vocales Integrantes Propietarios Temporales del multicitado Comité a su publicación en la página oficial de dicho Instituto, para su difusión y conocimiento a todos los Servidores Públicos que la integran, en un término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta sesión. Al respecto se informa a los integrantes este Comité que el **Código de Conducta del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, que dicho instrumento normativo fue **Validado** por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental por medio del **Oficio No. SCTG/SCST/364/2019 de fecha 13 de diciembre de 2019**, se procedió a publicarlo de manera digital en la página oficial de este Instituto, para observancia de los servidores públicos, así como del público en general que ingresa a la página oficial del Instituto. **ACUERDO: CEIPCEO/02/INPAC/03/S-ORD/2019.** - **El Licenciado Rubicel Ramírez Cortes**, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, dará seguimiento del Calendario de Sesiones Ordinarias, para el año dos mil veinte del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. el cual quedó de la siguiente manera: -----

Número de Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	13 de marzo 2020
Segunda Sesión Ordinaria	28 de julio 2020
Tercera Sesión Ordinaria	26 de noviembre de 2020

En este sentido, se hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Ética presentes, que la Convocatoria y asistencia a esta Primer Sesión Ordinaria 2020, hoy día trece de marzo del año dos mil veinte, da cumplimiento este Acuerdo de referencia. Como acto seguido el **Licenciado Rubicel Ramírez Cortes**, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, somete a consideración el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Tercera Sesión Ordinaria del dieciocho de diciembre del año dos mil diecinueve, a lo que cada integrante manifiesta estar de acuerdo y avalan el cumplimiento de los acuerdos citados. -----

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

**V.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO ANUAL 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.**-Continuando con el Orden del Día, el **Licenciado Rubicel Ramírez Cortes**, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, somete a la consideración de los presentes integrantes del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, el **Plan Anual de Trabajo 2020** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en apego al Numeral 30, Fracción II., De los Lineamientos Generales del Código De Ética, para su conocimiento y aprobación. El cual una vez revisado y comentado por los miembros integrantes del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, se somete a votación dicho Plan Anual, manifestando su aprobación cada uno de los integrantes. Acto seguido el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, instruye al **Licenciado Rubicel Ramírez Cortes**, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, hacer del conocimiento de manera oficial a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como vigilar su cumplimiento, exhortando a todos los demás integrantes del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, apoyar y acompañar el desarrollo y cumplimiento del citado Programa de Trabajo 2020.-----

**VI.- ASUNTOS GENERALES.**- Enseguida el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, manifiesta que desahogados los puntos anteriores del orden del día, pregunta a las y los Integrantes del Comité, si desean manifestar temas de asuntos generales, a lo que el **Licenciado Rubicel Ramírez Cortes**, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, toma nota de lo acordado, enseguida el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, pregunta a todos los integrantes si tienen algún otro tema para desahogar como asunto general, y a su vez cada uno de los integrantes manifestó no tener otro punto que tratar, acto seguido se procede a desahogar el último punto del orden del día. -----

**VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, manifiesta que siendo las trece horas con treinta minutos del día trece de marzo de dos mil veinte, declara formalmente clausurada la Primer Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, previa lectura y por duplicado firman al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. -----

-----**CONSTE.**-----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
<b>Maestro Amando Bohórquez Rodríguez</b> , Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	
<b>Licenciado Rubicel Ramírez Cortes</b> , Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

<p><b>Arquitecto Guillermo González León</b>, Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y <b>Vocal A</b> del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</p>	
<p><b>Arquitecto Víctor Manuel Leyva Zarate</b>, Jefe de la Unidad de Planeación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y <b>Vocal B</b> del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</p>	
<p><b>Licenciado Rolando Cortés Carrasco</b>, Jefe del Departamento de Informática del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y <b>Vocal C</b> del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>	
<p><b>Licenciada Matilde Mijangos Almaraz</b>, Personal Técnico del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y <b>Vocal D</b> del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>	